



Juan Virgilio Márquez
Director General de AEE

Los entornos de visibilidad, estabilidad y confianza regulatoria, claves para cumplir el PNIEC

La eólica es ya la columna vertebral del *mix* eléctrico español, siendo la primera tecnología del sistema en España por potencia instalada con más de 27,4 GW instalados y, durante los últimos 12 meses, también la primera tecnología en generación con más de 60 TWh. Llegados a este hito, la lógica nos indica que este primer puesto en potencia y generación será mantenido durante la próxima década hasta lograr alcanzar los 50,3 GW en 2030 de acuerdo con nuestro PNIEC. Para poder traccionar las inversiones que van a ser necesarias, es necesario disponer de visibilidad y entornos de estabilidad y confianza regulatoria.

Hasta este punto hemos llegado gracias al esfuerzo y resiliencia de todos, superando las diversas vicisitudes que el sector ha sufrido durante su historia. Y en esta última legislatura, el impulso del Gobierno a la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático, colocándola en el centro de la agenda política de nuestro país y de la recuperación y transformación económica, ha sido un apoyo decisivo para el desarrollo del sector. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, o el nuevo mecanismo de subastas, son un ejemplo de las decisiones que han dado credibilidad a España para atraer inversiones en energías renovables.

En estos momentos, nos encontramos ante una coyuntura complicada que vuelve a poner al precio de la electricidad como uno de los principales asuntos de preocupación desde el ámbito político y social. Desde el ámbito empresarial también se ve con preocupación siendo conscientes de la necesidad de buscar soluciones si la situación se perpetúa, por sus impactos sociales, pero también para permitir el avance hacia la descarbonización basada en la electricidad renovable. La cuestión es ¿cómo atajar estas situaciones de precios elevados de la electricidad, siendo el mecanismo de mercado eléctrico un entorno acordado y regulado desde Europa? ¿Desde dónde hay que actuar para reorientar estas situaciones a futuro? ¿Está el mercado de emisiones operando de forma correcta y previsible?. La respuesta, desde nuestro punto de vista, está muy clara: cualquier modificación a los mecanismos de mercado eléctrico o de CO₂, para ser realmente efectiva y equitativa a nivel de la Unión Europea, debe ser diseñada y



acordada desde Europa. Existen mecanismos posibles para ello con efecto común en la UE.

Por ello, la tramitación del Anteproyecto de Ley que minorra la retribución de las centrales inframarginales y no emisoras puestas en servicio con anterioridad a la entrada en vigor del mercado de derechos de emisión, detrando los ingresos del CO₂, produce inquietud en el sector eólico español.

Por un lado, porque es en sí un cambio regulatorio no previsto y planteado de forma urgente exclusivamente en España, lo que activa automáticamente mecanismos de cautela por parte de los inversores a futuro, tan necesarios para afrontar en nuestro país la Transición Energética al ritmo anual que contempla el PNIEC. Por otro lado, porque de ser aprobado en los términos actuales, terminará afectando a hasta un 30% del parque eólico español actualmente en operación.

Los avances vividos estos años en regulación, en penetración de las renovables en el *mix*, estabilidad, visibilidad y atracción de inversión, deben mantenerse a futuro para garantizar un avance del PNIEC de forma lineal y traccionando la cadena de valor. Es por ello crucial mantener en el medio plazo los entornos de estabilidad y confianza regulatoria ya adquiridos. La pérdida de esa confianza es instantánea ya que la precaución siempre impera en las decisiones a futuro. La eólica no es en ningún caso un problema, sino una solución, y seguir invirtiendo en renovables de forma decidida y progresiva es la mejor solución para aquilatar los precios de la electricidad.



Los avances vividos en regulación, penetración de renovables en el 'mix', etc., deben mantenerse a futuro

Los parques eólicos afectados por el nuevo Anteproyecto de Ley son los parques pioneros, aquellos que se instalaron en España desde mediados de los años 90 en un contexto de gradual definición de los instrumentos de lucha contra el cambio climático. Desde su instalación hace más de 20 años, estos parques vienen generando energía limpia aportando un servicio ambiental a la sociedad, habiendo evitado un enorme volumen de emisiones de CO₂ desde entonces.

Estas inversiones fueron realizadas bajo la visión de que invertir en renovables ofrecería un valor añadido a futuro mayor que invertir en otro tipo de tecnología energética. Ya desde finales de los años 90 existían señales claras sobre la puesta en marcha de un mecanismo de comercio de emisiones, lo que animó a apostar por estas inversiones, pero sin duda, el Libro Verde sobre el comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión Europea del año 2000 constituye una referencia bibliográfica oficial que se tiene que considerar como referencia.

Además, estas instalaciones sufrieron diferentes cambios regulatorios hasta terminar, después de tres reformas, en una situación de total exposición a las condiciones de mercado, habiendo disminuido los ingresos percibidos en hasta un 40% sobre los ingresos inicialmente fijados en la regulación. El Anteproyecto de Ley plantea un panorama todavía más complejo para estas instalaciones.

El principio de un precio único de la energía eléctrica en cada mercado que refleje el precio del CO₂, es un pilar básico del Mercado europeo interior de electricidad y del Mercado de derechos de emisión. Es la forma en que las tecnologías emisoras y no emisoras compitan en igualdad de condiciones una vez internalizados los costes ambientales.

Ante esta situación, desde el sector eólico, con total responsabilidad y sensibilidad social y económica hacia nuestra sociedad, confiamos en encontrar una solución consensuada que no penalice las inversiones eólicas ni el funcionamiento de los mercados eléctricos, a la vez que se avanza en Europa en articular las medidas para moderar los precios de los mercados de forma conjunta y coordinada.